**AL CENTRO DE FORMACIÓN (introducir el nombre)**

**(Nombre del trabajador),** mayor de edad, con D.N.I. -------------- y domicilio en la Calle --------------, nº -- de ---------------------, Provincia ---------- C.P. -----------, **DIGO**

Que tras haber finalizado el --/--/----, el curso ------------------ de XX horas realizado

de forma presencial en el centro de formación arriba referenciado y situado en la Calle -----------------, nº -- de --------------- , Provincia ------------, C.P.----------- conforme a lo dispuesto en el art. 4 *del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral* / o

impartido por el centro de formación al que ahora me dirijo de forma telemática a través de la plataforma online ---------------- conforme a lo dispuesto en el art. 4 *del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral* /o

 mediante un sistema de formación de tipo mixto con enseñanza presencial en el centro de formación situado en la Calle -----------------, nº -- de --------------- , Provincia ------------, C.P.----------- y el uso de la plataforma virtual ---------- conforme a lo dispuesto en el art. 4 *del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral*,

**SOLICITO**

Se me remita a la mayor brevedad posible **diploma acreditativo en el que deberá constar, como mínimo, la denominación de la acción formativa, los contenidos formativos, la modalidad de impartición y la duración y el período de impartición del curso realizado /o certificado de asistencia al mismo** (solo para el caso de haya finalizado la acción formativa sin haberse superado la evaluación de la misma).

El párrafo tercero del art. 7.2 *del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral* establece que *“el certificado de asistencia o, en su caso, el diploma deberá ser entregado o remitido, o bien puesto a disposición en las plataformas de teleformación, por la entidad responsable de impartir la formación a las personas participantes en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de finalización de la acción formativa en que hayan participado*.”

Por lo tanto, **de no haberse procedido al envío del diploma acreditativo/certificado de asistencia a la dirección que consta en el encabezamiento /o mediante la plataforma online, en un plazo de 2 meses a contar desde la finalización del curso realizado procederemos a poner esta situación en conocimiento de la Inspección de Trabajo**, cuya Unidad Especial de Inspección en materia de formación profesional para el empleo cuenta con las competencias para investigar este tipo de irregularidades conforme a los dispuesto en la Orden ESS/1221/2015, de 11 de Junio.

En -----------------, a – de --------- de 2017.

Fdo. ----------------------- (el trabajador).